

DECRETO N°: 000380
MARIA ELENA, 09 FEB. 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 08-02-22 de uso de ½ día de Permiso administrativo, para trámites salud del funcionario **Sra. GRICELDA GUERRERO BARRAZA**, R.U.T N° 9.792.329-9, Suplencia, Grado 16° Asimilado.
- 4.- El Registro N° 062 de fecha 08.02.22. de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de ½ día de Permiso administrativo para trámites de salud del funcionario **Sra. GRICELDA GUERRERO BARRAZA**, R.U.T N° 9.792.329-9, Suplencia, Grado 16° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: ½
DIAS SALDO	: 4 ½
FECHA DESDE	: 08-02-2022
FECHA HASTA	: 08-02-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.